

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CABRERA QUITO HERMANOS S.A CELEBRADA EL 06 DE FEBRERO DEL 2020

En el cantón Quito, el día de hoy Jueves seis (06) de febrero del dos mil veinte (2020), a las nueve horas en la oficina de la compañía, ubicada en la calle S44B OE3-455 PB OE3K, ciudadela del Ejército Nacional, se reúnen los señores: **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** propietaria de 69 acciones y **CESAR ADRIAN CABRERA RAMÓN** propietario de 30 acciones; y, **RUBEN RODOLFO PUCHA PILCO** propietario de 1 acción correspondiente al 69, 30 y 1% del capital pagado respectivamente, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y deciden instalarse en la Junta General Universal para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe de la Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales; 2) Conocer y resolver sobre el informe de Comisario; 3) Conocer las cuentas, y aprobar el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre del 2019; y, 4) Designación de Comisario para el ejercicio económico 2020.** Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formulo la lista de asistentes pertinente, constatando que los concurrentes a esta sesión representan al cien por ciento (100%) del capital pagado, razón por la cual existe el quorum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Preside la reunión el Presidente de la compañía señor **LOGGIO EDDY CABRERA RAMON**; y, actuando en calidad de Secretaria su Gerente General **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN**. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a tratar el Primer punto del orden del día. Encontrándose presente el señor **ISAC TEODOLFO CABRERA RAMON** Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura a su informe, manifiesta que la señora Gerente General, le ha proporcionado toda la información requerida para su revisión, de lo que se desprende que la Gerente ha administrado la compañía apegada a las normas vigentes, que ha cumplido con todos los presupuestos tanto administrativos como económicos, que ha cumplido con las Resoluciones de Junta General y se encuentra al día con las obligaciones generadas por la compañía; así también que todas las cuentas se encuentran con los soportes respectivos, que la compañía cuenta con los libros sociales y los libros contables al día y que mantiene el archivo en orden con la documentación de soporte debidamente foliada y a disposición del comisario y accionistas. Terminada la intervención de la Comisaria. La Presidencia concede la palabra al señor **RUBEN RODOLFO PUCHA PILCO** quien mociona a la Junta que el informe de la comisaria, sea aprobado íntegramente por lo que la Junta procede a aprobar dicho informe, se procede con la votación, verificando el escrutinio se determina que la junta por unanimidad aprueba íntegramente el informe del comisario, agotado el primer punto se pasa a tratar el Segundo punto del orden del día. El presidente concede la palabra a la señora **MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN** Gerente General quien explica el contenido de su informe mientras da lectura, indicando que su informe se encuentra ligado al punto a tratarse a continuación, ya que el trabajo realizado a lo largo del año da origen al balance y a los estados financieros de la compañía, informa que la compañía presenta un desarrollo sostenible, que se ha trabajado tratando de incrementar el servicio, que durante el ejercicio se ha adquirido una unidad y que se ha concluido con el pago de algunas obligaciones; no obstante continuamos manteniendo obligaciones importantes, que esperamos cubrir las en el presente año, que día a día vamos cubriendo las obligaciones que la empresa ha adquirido para mejorar la calidad del servicio que presta, recalca que la empresa se encuentra al día con todas las obligaciones en las diferentes instituciones públicas y privadas; así como también con sus colaboradores. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte de la Gerente General. La Junta General aprueba el informe presentado por la administración, de los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior, concluido el segundo punto se procede a tratar el Tercer punto del orden del día. El presidente concede la palabra a la señora **MARIA FILOMENA QUITO**

GUAMAN Gerente General, a efectos de que proceda a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, indica que todos los accionistas de la empresa se encuentran al tanto de los balances, por cuanto se los ha puesto a consideración para que revisen y en su momento hagan las correspondientes observaciones, haciéndoles notar que el presente ejercicio registra un incremento en las ventas del servicio el cual permitió obtener utilidad, en el periodo económico 2019 la compañía adquirió un vehículo para seguir ampliando su flota vehicular, que tanto activos como pasivos se encuentran justificados con los respectiva documentación física que reposan en las oficinas de la compañía, permitiendo de esta manera un desarrollo potencial del negocio social, por los antecedente expuestos pongo a consideración de la Junta para su aprobación. Terminada su intervención, toma la palabra al accionista señor **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**, quien manifiesta que la Gerente General maneja la empresa con mucho cuidado y profesionalismo, lo que redunda en beneficios para la compañía, por lo que apoya su gestión, la Junta General resuelve aprobar el balance, las cuentas, y los estados financieros, dejando constancia que la presente Junta se acoge al Art. 17 del Reglamento de Actas de Juntas Generales, a efectos de aprobar el balance presentado. Iniciase a continuación el tratamiento del Cuarto Punto del orden del Día.- Toma la palabra el señor **CESAR ADRIAN CABRERA RAMON**, quien propone que se elija nuevo COMISARIO a la señorita **GLORIA MARIBEL GUERRERO PASTRANO** para el ejercicio económico 2020, la moción es respaldada por la Junta General, la Presidencia dispone que se tome votación, verificado el escrutinio, se resuelve por unanimidad aprobar la moción y elegir a la señorita **GLORIA MARIBEL GUERRERO PASTRANO** como comisario para el ejercicio económico 2020. Por no haber nada más que tratar el presidente dispone un receso de treinta minutos para que por secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las once horas en que la Presidencia declara concluida la Asamblea. -



RUBEN RODOLFO PUCHA PILCO

ACCIONISTA



CESAR ADRIAN CABRERA RAMON

ACCIONISTA



MARIA FILOMENA QUITO GUAMAN

SECRETARIO GERENTE GENERAL



LORGIO EDDY CABRERA RAMON

PRESIDENTE